

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

Propuesta de actuaciones unidas a la declaración

Movilidad

- **Caminando.** Establecer la movilidad peatonal como prioridad en el esfuerzo de mitigación del cambio climático en la ciudad. Trasvasar un 50% de los desplazamientos internos actuales en automóvil privado a modos de transporte más sostenibles, especialmente la marcha andando. Programa **Donostia Camina**
- Poner en marcha **Donostia 30**, estableciendo un límite de velocidad máximo de 30 kilómetros/hora en todas las vías urbanas excepto en los ejes principales del transporte público y en las vías de acceso a la red viaria de alta capacidad .
- **Establecer un Plan Climático de Calidad del Aire** en la ciudad. En coordinación con las obras de la pasante ferroviaria y su puesta en marcha, poner en marcha medidas de priorización del transporte público en superficie y de limitación de acceso de los vehículos motorizados privados a las zonas centrales de la ciudad en especial a los que mayores emisiones producen.
- Potenciar los **vehículos ligeros eléctricos de movilidad urbana**: bicicletas, patinetes y motocicletas.
- **Programa de sustitución de taxis, motos y vehículos de distribución de mercancías por motores eléctricos.**
- Vehículos municipales limpios y flota eléctrica de Dbus para 2030
- **Mejora de la red de bidegorris y del sistema de transporte público.**
- Implementar un **Plan Interno de Cambio Climático en el Ayuntamiento**

Energía

- **Energía local renovable.** Presupuesto extraordinario para el impulso de la producción de energía renovable en la ciudad
- **Programa de rehabilitación de viviendas con baja eficiencia energética y escasos recursos económicos.** Constitución de un grupo de trabajo interinstitucional para potenciar la rehabilitación energética de viviendas en los grupos de personas económicamente más vulnerables. Especialmente impulsar la renovación de grupos de viviendas construidas en las décadas de 1940 a 1980.
- **Programa de impulso de producción renovable de autoconsumo en la edificación privada**
- **Edificios municipales eficientes y con producción de energía renovable de autoconsumo, impulso presupuestario y de recursos humanos.**

Territorio



- **Nuevo Plan General con criterios climáticos.** Restringir la ocupación de nuevos territorios y renunciar a la ejecución de parte de los suelos clasificados como urbanizables en el Plan General de 2010. Introducir los objetivos de cambio climático, de adaptación a la crisis climática y de reducción de emisiones en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana.
- **Estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN).** Permeabilizar el territorio. Impulsar Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS) como cubiertas, patios y fachadas verdes en edificios. Establecer criterios de drenaje urbano sostenible en todas las nuevas urbanizaciones y en las reformas de espacio público y renaturalizar paulatínamente pequeños cauces que presentan alto grado de artificialización.

Economía Circular

- **Alcanzar un 64% de recogida selectiva en 2025.** Extender el Plan de Contenerización a todos los barrios. Implantar la tarjeta de acceso también en el contenedor de resto.
- **Reducir la generación de residuos en un 10% sobre el total de 2010.**
- **Fomentar la compra de productos y servicios locales en el comercio local.**
- **Colaborar y apoyar las empresas de Economía Circular.**
- **Promover la cultura de reducción del consumo y fomentar un consumo responsable**
- **Establecer una red de huertos de autoconsumo.**
- **Impulsar decididamente la reducción del uso del plástico.**
- **Impulsar la compra y contratación sostenible en el Ayuntamiento.**

Varios

- **Potenciar la comunicación, información y sensibilización de la ciudadanía con el cambio climático enfocada hacia la acción y el cambio de hábitos, con una partida presupuestaria anual.**
- **Establecer objetivos de concienciación y acción sectoriales: “al cole sin emisiones”, “deporte sin emisiones”, “fiestas sin emisiones”,...**
- **Poner en marcha una herramienta de cálculo de emisiones transparente y ágil.**
- **Fomentar Planes internos de Cambio Climático de empresas y centros escolares del municipio.**
- **Elaboración de un informe-diagnóstico de todos los factores y actuaciones de competencia municipal que inciden en el cambio climático.**
- **Creación de una mesa política de seguimiento en impulso de la medidas contenidas en esta Declaración de Emergencia Climática.**
- **Crear una red de apoyo a la lucha contra el cambio climático a la que pueda adherirse la ciudadanía, empresas e instituciones.**